

SERIEDAD POR FAVOR

El 22 de marzo a las 18 hs, la viceintendente Roca anunció que el *Potrerillo de Larreta* abriría sus puertas a diez miembros de la Comisión¹ el día 23 a las 15 hs. Esas 21 horas, no alcanzaron para que todos organizáramos nuestras obligaciones laborales por tanto estuvimos ausentes, aunque no hemos faltado a ninguna de las convocatorias que, con tiempo se han realizado. Nosotros y nosotras nos tomamos las cosas en serio. ¿Qué decir de esta caminata?² Muchas sospechas y poca luz sobre el tema. Ante preguntas de los asistentes sobre cañerías, bombas de extracción de agua y embalses respondieron los representantes del country, entidad que hace años se "lava las manos" sobre sus responsabilidades en la caída del caudal del *Primer Paredón*. Hasta ahí llegó la puesta en escena de la Municipalidad.

Por si esto fuera poco, el concejal *Manuel Ortíz*, de *Hacemos por Córdoba*, expresó que "el *APRIH* hizo una visita la semana pasada y nosotros ésta"³. ¿Una visita por fuera de la Comisión? ¿O sea que nos invitan a asistir cuando el terreno ya está preparado para mostrar lo que les conviene? **Más aún: ¿La Municipalidad separa las visitas de los vecinos y del APRIH para que los vecinos no podamos dialogar con quienes oficialmente pueden dar un diagnóstico?**

Para reforzar la hipótesis del *APRIH*, la concejala *Ana María Busse* expresó que la culpa la tiene la sequía⁴. Esperaremos que las lunas se hagan con agua para que los arroyos la tengan sin objetar alambrados, ni apropiaciones de cursos de agua que son de toda la población. Leeremos un informe flaco y demorado, en el cual la señora Roca pretenderá que firmemos admitiendo que ACÁ NO PASA NADA.

Pasan cosas gravísimas en Alta Gracia. El Municipio deja hablar, pero no escucha, ni dialoga, ni sabe de la construcción transparente de la Información, la visita misteriosa del *APRIH* es una nueva prueba de ello.

Algo sigue oliendo mal en este asunto, en el Municipio, en esta Comisión, en el *Potrerillo* y en el *APRIH*, y eso todos y todas lo sabemos.

Sin más, añoramos se recuerde uno de los considerandos de la ordenanza 12401: "Que debemos abordar este tema con la seriedad que la problemática y la ciudadanía se merecen".

1 Comisión para la Evaluación de la Situación de los Arroyos y Cuencas de Alta Gracia.

2 Respecto de la postura de **MAYA**, ver el informe publicado en:

www.facebook.com/photo/?fbid=158266760491896&set=a.110070758644830

3 www.resumendelaregion.com/versiones-cruzadas-sobre-la-comision-de-los-arroyos/

4 <https://radiovibrafm.com.ar/la-principal-causa-de-la-falta-de-agua-es-la-sequia-que-atraves-a-nuestra-provincia/>